

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 3/2024

COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	03 de mayo de 2024
Fecha de realización	09 de mayo de 2024
Hora de inicio	15.45 horas
Hora de término	16.52 horas
Lugar	Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso.
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/Designado/Profesional	Servicio / Institución
Paula Gutiérrez Huenchuleo	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Valparaíso
Rafael Corvalán Pazols	Presidente Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso	Titular	Poder Judicial
Claudia Perivancich Hoyuelos	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Fernando Alliende Crichton	Jefe de Unidad de Estudios de la Defensoría Regional de Valparaíso	Subrogante Defensor Regional de Valparaíso.	Defensoría Penal Pública
Andrés Figueroa Reinoso	Abogado	Designado	Policía de Investigaciones
María Isabel Ancarola Mery	Consejera	Designada	Colegio de Abogado de Valparaíso
Lincoyán Valenzuela Valenzuela	Coronel	Subrogante	Carabineros de Chile
Víctor Silva herrera	Capitán – Asesor legal	Designado	Carabineros de Chile
Cecilia Hernández Cárdenas	Secretaría Ejecutiva	Profesional	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Valparaíso

3. Invitados

+Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/Designado/Profesional	Servicio / Institución
José Luis Meza Guajardo	Director Regional de Gendarmería - Coronel	Titular	Gendarmería de Chile
Ana María Elgueda Escobar	Coordinadora Judicial	Profesional	Servicio Nacional de Menores – Dirección Regional de Valparaíso

Oscar Alfaro	Balcarce	Coordinador Regional	Titular	Subsecretaría Prevención del Delito - Ministerio del Interior y Seguridad Pública
--------------	----------	----------------------	---------	---

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Contenido
I	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley Nº 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión.
II	Temas	1. Bienvenida. 2. Presentación Inimputables por el médico cirujano de la Unidad de Psiquiatría Forense Transitorio (UPFT) del Hospital Psiquiátrico del Salvador (módulo 117 del Complejo Penitenciario de Valparaíso) - Coordinador Intersectorial de Psiquiatría Forense del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio 3. Subcomisión entrevistas videograbadas 4. Seminario TTD 5. Compromiso revisión de Prisión Preventiva
III	Desarrollo de la reunión	Bienvenida La Seremi da una cordial bienvenida a todos/as los/as comisionados/as, agradeciendo la participación de cada uno. Presentación Inimputables La Seremi introduce el tema a exponerse, relativo al funcionamiento del sistema de inimputables y conflicto que se genera a nivel regional. Sin perjuicio de la existencia de la mesa de psiquiatría forense que aborda este tema, se coordinó poder tener una exposición relativa al tema, a fin de determinar si procede realizar alguna gestión adicional a la que ya se ha hecho por la mesa de psiquiatría forense y que sea pertinente desde este ámbito, siendo relevante que todos los integrantes de la mesa puedan conocer de este tema. La Seremi presenta al expositor Sr. Felipe Pérez Henríquez, Médico Cirujano de la Unidad de Psiquiatría Forense Transitorio (UPFT) del Hospital Psiquiátrico del Salvador (módulo 117 del Complejo Penitenciario de Valparaíso) - Coordinador Intersectorial de Psiquiatría Forense del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio. El Dr. Pérez es parte de la primera línea del trabajo que se realiza y que conoce los nudos críticos de manera directa. Se da la palabra al Sr. Pérez, quien se presenta e inicia su exposición señalando que la principal función de dicha unidad es ser una unidad pericial, labor vinculada a quienes ingresan por el art. 458 del Código Procesal Penal y que tienen internación provisional por el art. 464 del mismo Código, ingresando a una unidad hospitalaria para que se realice un peritaje psiquiátrico. Asimismo, informa sobre: Camas disponibles: se cuenta con 16 camas en la unidad, pero sólo están funcionando 12, teniendo una lista de espera de 27 ingresos. Se genera un nudo crítico, ya que todos los pacientes que están en la

	unidad son pacientes psiquiátricos graves, que no es posible dar de alta ni enviarse a un módulo dentro del Complejo Penitenciario, por lo que los tiempos son más extensos en dicha unidad. • Parte del trabajo con la mesa de psiquiatría forense ha sido tratar de regularizar los ingresos, dar resolución a las necesidades del proceso y rescatar pacientes psiquiátricos de módulos comunes. • Otro tema complejo es la falta de horas psiquiátrica, ya que muchas funciones han sido redistribuidas dentro del mismo hospital y hay escasez de horas, realidad que se manifiesta tanto a nivel nacional como regional. Se señala la forma de funcionar, gestionar y coordinar para llevar adelante el proceso. • Se da cuenta de la regulación técnica de la unidad. • Uso de celulares por parte del personal de la unidad: indispensable para las coordinaciones, comunicación e interacción con el área de salud o con el Poder Judicial, generándose un problema al no poder ingresar con ellos producto de la nueva ley que establece como delito el ingreso de aparatos electrónicos. • Nudos críticos: lista de espera; falta de horas psiquiátricas; ingreso de celulares por el personal de la unidad. Se agradece la exposición del Dr. Pérez. Los comisionados discuten sobre el tema y la mejor forma de actuación, mandando enviar un oficio al Director Regional de Gendarmería para su gestión con la Dirección Nacional. Se informa, asimismo, que la mesa de psiquiatría forense, por su parte, iba a remitir oficio requiriendo la autorización de ingreso de celular para personal determinado de la UPFT. Por otra parte, se aborda también el tema de peritajes y de los problemas que se han suscitado al decretarse los ingresos al módulo 117, teniendo presente que el ingreso a estas dependencias es decisión del Hospital El Salvador, dependiente del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, y no de Gendarmería, quien sólo entregó un espacio de la unidad penal para que se instalara el equipo pericial. Se agradece nuevamente al expositor, quien se retira de la sesión. Seminario Tribunales de Tratamiento de Alcohol y Drogas Adulto y Adolescente (TTD-TTDA) Se informa sobre la organización del Seminario TTD-TTDA junto al Colegio de Abogados, a fin de dar a conocer este piloto a otros intervinientes o posibles actores distinto de las instituciones que participan permanentemente en el tema (Senda, DPP, Fiscalía, Poder Judicial). Se informa que el Seminario se realizará el 30 de mayo a las 15.30 horas en el auditorio de la Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso, siendo una instancia híbrida, lo que permite que todas las instituciones que participan en esta Comisión puedan concurrir. Se generará un link para ello. Cada una de las instituciones que participan del circuito realizarán una exposición del tema. Asimismo, se solicitó se invite al ministro Contreras de la Iltma. Corte de Apelaciones de San Miguel, quien es el referente nacional en el tema, lo que se hará a través del Presidente de esta Corte de Apelaciones. Asimismo, se individualiza a cada uno de los expositores de las distintas instituciones. Subcomisión entrevistas videograbadas. Existe preocupación importante sobre el funcionamiento de entrevistas videograbadas, porque hay conflictividad de la concurrencia de los entrevistadores por parte de las instituciones que participan. De acuerdo
--	--

	con los datos que maneja el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos hay 14 carabineros habilitados como entrevistadores en la región; 9 efectivos de la PDI habilitados; 11 funcionarios del Ministerio Público habilitados y 15 intermediarios del Poder Judicial. En el caso de la PDI se generan problemas en atención a que siguen teniendo que realizar turnos en la frontera, lo que no les permite preparar las entrevistas o generar descansos mínimos para seguir con la jornada, considerando las complejidades propias de los delitos en que se enmarcan las entrevistas. En el caso de Carabineros, se informan problemáticas que se han generado para asistir a las entrevistas. De lo observado se señala que ninguna institución cumplió con el número de entrevistadores comprometidos al momento de la implementación de la ley en la región. Otro problema que se plantea es que hay territorios en que hay sólo entrevistadores hombre, por ejemplo, San Antonio. Al no contar con otra alternativa, se afecta la entrevista, ya que han existido víctimas que no deseen ser entrevistadas atendidas las características propias del delito. Finalmente, hay funcionarios que no informan oportunamente que se encuentran habilitados en calidad de entrevistadores. Es importante que las instituciones reconozcan el tiempo que se utiliza en la preparación de las entrevistas, en la entrevista en si y en el proceso de retroalimentación. Se discute el tema y se aborda también la posibilidad de preparar a entrevistadores a través de los cursos de formación. Compromiso próxima sesión revisión de prisión preventiva. Se recuerda compromiso asumido en orden a revisión de prisión preventiva con más de un año, debiendo enviarse la respectiva planilla desde la Dirección Regional de Gendarmería a las distintas instituciones para su respectiva revisión. La Seremi agradece la participación en la presente reunión y da por finalizada la misma.
--	---

5. Compromisos adquiridos

Nº	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Gendarmería de Chile	Envío de planilla de prisión preventiva (con corte al 31 de mayo)	Los 10 primeros días de junio.
2	Seremi de Justicia y Derechos Humanos- Colegio de Abogados de Valparaíso	Realización de Seminario TTD-TTDA	30 de mayo de 2024

6. Seguimiento de Compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/parcialmente ejecutado/ reprogramado)
		No aplica.	

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
	Sin observaciones

8. Firma responsable

PAULA GUTIÉRREZ HUENCHULEO Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Valparaíso	
---	--